

BOMQUIT CIA. LTDA.

Socios: Solares y Asociados

Teléfonos: 898-778 898-452 898-752

Fax: 898-729

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE BOMBO DE HORMIGON BOMQUIT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los nueve meses, del día veinte y nueve de marzo del dos mil once, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Simón Bolívar e Intervención, la totalidad de los Socios de la compañía Señoras María Gabriela Solares Alencaster, propietaria de CIENTO VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, señora Mónica Alegría Solares Alencaster, propietaria de CIENTO VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, y el Señor Patricio Emilio Solares Alencaster propietario de CIENTO VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, representados en esta Junta General por su madre la señora Guadalupe Alencaster Garza, conforme consta de los poderes especiales que presenta para el efecto, y el señor Antonio Daniel Solares Alencaster, propietario de CIENTO VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, cuando estando el caso por cinco del capital social de la Compañía, vienen a here below a cabo una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía BOMQUIT CIA. LTDA., de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

"APROBACION DE BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES"

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ingeniero Patricio Solares Comuel y como Secretario la Gerente de la Compañía, señora Guadalupe Alencaster Garza.

La señora, secretaria da lectura al orden del día.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y al efecto la señora gerente de la Compañía, Guadalupe Alencaster Garza, pone en consideración de la Junta de Socios, los balances del ejercicio económico del 2012, para sus observaciones y aprobación, según que con la utilidades generadas en este ejercicio económico, se pretende a repartir las dividendos por el valor de US\$ 489.84 (Cuatrocientos ochenta y nueve dólares 84 céntimos), además para en consideración de los socios, aumentar se destina a la reserva legal el 2% de la utilidad el valor de US\$ 29.77 (Veinte y cinco dólares 77 céntimos).

Los socios luego de varias deliberaciones resuelven:

Aceptar la gestión presentada, y, por unanimidad resuelven aprobar el balance presentado y que corresponde al ejercicio económico del 2012, y resuelven aumentar repartir por dividendos el valor de US\$ 489.84, igualmente resuelven aumentar como reserva legal US\$ 29.77.

Deliberados todos el orden punto del orden del día, la Presidencia concede un receso minutos minutos alabores el Acto, una vez reanuda la Junta se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad, cuando los diez socios quedan reunidos, la Presidencia levanta la sesión.

ING. PATRICIO SOLARES C.

GUADALUPE DE SOLARES
POR MA. GABRIELA SOLARES A.

GUADALUPE DE SOLARES
POR PATRICIO E. SOLARES A.

GUADALUPE DE SOLARES

GUADALUPE DE SOLARES
POR MONICA A. SOLARES A.

ANTONIO SOLARES A.